

Según lo establecido en el Acta de la Mesa de calificación de documentación administrativa celebrada con fecha 16 de febrero de 2023 correspondiente **AM PA SUM 28/2022 “Sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial para pacientes con diabetes mellitus tipo 2 en tratamiento con insulina rápida, para todos los centros de salud y consultorios locales de la gerencia asistencial de atención primaria del Servicio Madrileño de Salud (lote único)”**, una vez revisada la documentación, se solicita la siguiente **subsanción de documentación** del sobre nº 1 Documentación Administrativa:

LAMBRA, S.L.

- Falta la declaración de condiciones especiales de ejecución del contrato.
- Presenta Declaración UE conformidad y Marcado CE, una en italiano y otra en inglés, solo es preciso que presente uno de los dos, pero traducido al castellano.
- Deberán presentar la ficha técnica firmada por el apoderado de la empresa y que la información contenida en ella permita verificar los criterios mínimos exigidos en el PPT.
- En el certificado del cumplimiento del PPT, faltan además los siguientes aspectos:
 - o hayan realizado la Comunicación de comercialización y puesta en servicio (Reglamento UE 2017/745 y Reglamento UE 2020/561)
 - o y/o Comunicación para el Registro de responsables de puesta en el mercado de productos sanitarios (Reglamento UE 2017/745 y Reglamento UE 2020/561) de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

LIESNO BUNO S.L.

En el DEUC de la empresa en la que se basan para acreditar la solvencia, los importes de solvencia económica son insuficientes, según lo establecido en el Anexo 1.2 del PCAP.

ABBOTT LABORATORIES, S.A.

Entre las muestras correspondientes al kit de continuidad existe una muestra numerada como “2/2 kit de inicio”, aunque al abrir la caja, en su interior contenía 2 sensores iguales a los contenidos en un kit de continuidad, se interpreta como un error de transcripción en el etiquetado de la muestra, por lo que se solicita que aclare si es efectivamente un error tipográfico.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firma digitalizada por: MIREN ZUBIETA GERRA
Fecha: 2023 02 17 10:38